

## ¿DECEPCION?

La señorita Kent, era uno de los valores positivos que había descubierto el nuevo régimen.

Esta mujer excepcional iba, en opinión de "algunos", a hacer una de las transformaciones más trascendentales que se apuntaría la revolución. Iba a transformar en unos lugares deliciosos las cárceles, con multitud de "servicios", que a no dudarlo, causarían el consiguiente y un tanto envidioso asombro en el extranjero al ver cómo adelantábamos, y al propio tiempo atraerían la simpatía de no pocos, que veían ya resuelto el problema de su vida, con la plena satisfacción de sus deseos, y aun de sus instintos. ¿Entendidos?

Todos recordamos sus primeras halagüeñas promesas; sus entusiastas manifestaciones, sus acariciados propósitos y aun... las primicias de su tan cacareada filantrópica actuación.

Todos esperábamos, ansiosos, el desarrollo de tan encantadora organización, que "al parecer", ella por sí sola hubiera legitimado el cambio de régimen. Así lo oímos todos, muchos así lo proclamaban, aunque pocos lo creíamos y con recelo algunos seguían sus pasos.

Nosotros, amantes siempre de las mejoras materiales y morales, que pudieran redundar en beneficio de los presos, nos vimos precisados ya a dar oportunamente la voz de alerta sobre el concepto que del problema sexual en las prisiones y de su solución tiene la señorita Kent, y del cual el pueblo sensato, con su sabiduría y lógica natural se ha formado el adecuado juicio.

Hoy, no somos nosotros los que nos lamentamos de ciertas disposiciones dadas por la citada Directora de Prisiones; son precisamente los especializados; los propios funcionarios, concededores de los problemas penitenciarios los que nos dan a conocer ciertos desaciertos que, lejos de conducir a la realización del soñado plan, han originado multitud de conflictos e irrogado numerosos quebrantos a las organizaciones penitenciarias, según se lee en un documento de la Comisión gestora de la Asamblea de Prisiones.

No podemos entrar en la exposición detallada de los hechos que motivaron tan razonable e interesante documento; prime ro por haber sido denunciado tal folleto a los tribunales y en segundo lugar porque son tan variados y complejos, que su exposición y comentario exigiría varios artículos.

El buzón con el cartel de "reclamaciones", y la desaparición de los medios de sujeción han dado por resultado, según se lee en el referido escrito, que todas las prisiones españolas se hayan convertido en teatro diario de plantas, agresiones, fugas, etc., corriendo peligro inminente los funcionarios que en ellas sirven, imposibilitados de actuar contra los rebeldes.

La supresión de 300 prisiones de partido, a título de economías, la excedencia forzosa con los dos tercios de sus sueldos de 3.000 pesetas a varios funcionarios; el substituir el personal especializado y convenientemente preparado en la Escuela de Criminología por simples guardianes; los concursos para proveer plazas de personal femenino, etc., etc., han originado profundo malestar entre los funcionarios penitenciarios por los perjuicios que les irroga, y por cierta desorganización de los servicios que al parecer, les produce.

¿Decepción? ¿Desengaño? A nosotros, escépticos en esta y en otras muchas cuestiones, no nos sorprenden tales lamentaciones.

No faltarán sin embargo, algunos cuyas ilusiones tengan que evaporarse ante tan claras manifestaciones. La misma señorita Kent se ha dado ya cuenta de su fracaso. Ya no se atreve, según se lee en un periódico, a entrar en las prisiones; ya no pronuncia discursos entre los reclusos, reclamando el apoyo de los parricidas, de los asesinos y de los ladrones de toda condición.

Sonábamos en cárceles paradisíacas y van resultando ser... Si todas las reformas, anunciadas y llevadas a cabo, son como ésta, — digámoslo claro —, la España en vez de ser "nueva", como se nos había prometido, resultaría ser vieja, muy vieja.

LAURETANO

## El éxito de los Jesuitas españoles en el extranjero

Del recibimiento triunfal de que son objeto en el extranjero los Jesuitas españoles que se han expatriado por efecto de la disolución de la Compañía de Jesús en nuestra patria, nos dan idea los siguientes párrafos de una carta escrita desde Turin por uno de los juniors de la Compañía.

"El viaje de ésa a Turin lo hemos efectuado perfectamente y sin el menor contratiempo. Ha sido emocionante la despedida nuestra en la frontera, y lo último que hemos hecho al dejar tierra española, fué hacer una plegaria por los perseguidores de la Compañía, para que Dios se apiade de ellos

En la frontera francesa como en la italiana, nos dieron toda clase de facilidades, sobre todo en esta última, que al saber éramos Jesuitas españoles nos guardaron toda clase de consideraciones. A la llegada a Turin, como suele hacerlo en todas las expediciones, nos en-

peraba el P. Provincial con otras personas. Hueiga decir las atenciones de todo género que los jesuitas italianos tuvieron con nosotros. Se desvelaron para atendernos en los más mínimos detalles. Todas las clases sociales rivalizan en hacernos menos sensible el destierro, y hasta el señor Arzobispo nos anunció que vendrá uno de estos días a bendecirnos a cada uno, ofreciendo su Palacio con insistencia. Sin excepción, las Ordenes Religiosas se ofrecieron incondicionalmente, sobresaliendo los Padres del Sagrado Corazón y los Salesianos.

Estamos instalados los juniors más adelantados en la Casa de Ejercicios de S. Croce que es un hermosísimo edificio, donde frecuentemente se dan tandas de ejercicios en completo retiro. Está a 7 kilómetros de Turin y para que no se interrumpiera la labor de los ejercicios un distinguido prócer

ofreció su palacio para que en él continúen los ejercicios, mientras esté la casa ocupada por los desterrados españoles. El esto de los jesuitas está en Avigliana, residencia de verano, a 25 kilómetros de Turin.

Como prueba de las atenciones que en todo momento se nos guardan, ahí va el siguiente sucedido. Ayer, varios de los nuestros tuvieron necesidad de tomar un auto para ir a diferentes puntos cercanos de esta capital, y pareciéndoles algo cara la tarifa consultó el chófer con el gerente de la Casa, y éste, incontinenti, contestó haciéndole una rebaja, por la sola circunstancia de ser jesuitas españoles.

Estas noticias y otras que se han ido recibiendo de otros países a donde han aportado los jesuitas españoles expatriados dicen más en contra del sectarismo predominante en España, que las más elocuentes protestas entre las muchas que tan justamente se han levantado en nuestro país.

## Curación prodigiosa de un paralítico ante el cuerpo San Francisco

Goa (India). — Durante la reciente exposición del cuerpo venerado de San Francisco Javier en la iglesia del Buen Jesús de esta ciudad, se han registrado diversas curaciones prodigiosas.

Una de ellas la del niño de seis años, Valeriano Agustín, natural de Karkal (Malgalore) paralítico, desde hace cuatro años y sin movimientos en los brazos y piernas.

Todos los esfuerzos de los médicos más renombrados de Mangalore y Madras fueron inútiles para curarlo.

Su padre hizo que le trasladaran a Goa.

En el momento mismo en que besaba el sarcófago de las insignes reliquias del Apóstol de las Indias, el niño sintió como un hormigueo en los miembros paralizados e inmediatamente, pudo comprobar que sus brazos y piernas recobraban la vida que habían perdido cuatro años antes.

## Toda España aplaude el acuerdo de que no salgan las Cofradías sevillanas, dice Gil Robles

Sevilla. — En el Hotel Oriente se celebró, organizado por elementos derechistas el té de honor del diputado derechista señor Gil Robles, asistiendo al acto unas doscientas personas, haciendo la presentación de dicho señor diputado el conde de Bustillos.

Seguidamente, el director del "Correo de Andalucía" hizo grandes elogios de Gil Robles.

Después se levantó Gil Robles quien censuró la suspensión de los actos organizados por los derechas. Afirmó que las derechas irán unidas y en frente único como un sólo hombre a las próximas elecciones, augurando un triunfo rotundo.

Dijo seguidamente que toda España ha aplaudido el acuerdo de que no salgan las cofradías sevillanas, robusteciéndose con ello el nombre católico de Sevilla, agregando que no se podía permitir que se sacase a Dios por las calles, cuando se expulsa a sus mejores siervos.

Añadió que el próximo domingo se proponía volver a Sevilla, para ver si le permitían hablar en el acto que se había anunciado.

## Comentari

### TARDA DE DIJOURS

Ahir vegèrem un espectacle ben por edificant, per cert, però que sovinteja a la nostra urbs. Una trentena de noiets constituïts en dos bàndols "feien pedra", com vulgarment es diu, en els camps propers a les runes de Santa Maria del Miracle, provant de fer blanc els uns als altres.

Aquest barbare esport té múltiples aspectes: els que estan en pla superior es complauen en fer córrer als de baix, que fugen cuitacorrents davant el compromís continuat i contundent que els cau a sobre. Altre aspecte, el més aclaparador, és la barbàrie que suposa en els minyons que es comporten d'aital faísó.

Quan l'esport es desenrotlla entre vallets, com a mal menor, no hi tiràriem molta més cosa a dir. Però a voltes els petits bàndols fan les paus o bé acorden un petit armistici per fer objecte de les seves

punteries a qualque pacífic viantant que se'ls hi posi a tret de braç com ocorregué ahir tarda, essent la víctima un infeliç rodamón que per si no fossin prou les seves penes, hagué de veure's empaitat com els gossos per uns quants mareses de mala llei.

Volem creure que aquells noiets feien de les seves per ésser vacants la tarda del dijous. No podria organitzar-se per aquestes tardes qualque acte esportiu o gimnàstic de caire infantil en el que constituís el gros del públic aquesta maldada heterogènia de les escoltes nacionals, a la que llurs mestres farien la deguda propaganda?

Hi guanyaria el decòrum de la ciutat i potser també al cap i a la fi hi guanyarien els teams de futbol. Brindem la idea a les entitats futbolístiques i esportives.

ZVINICIO

## El sepelio del Obispo de Cadiz-Solemnes funerales. - El cadáver del Obispo es inhumado en la Catedral

Cádiz, 17. — A las diez de la mañana en la Catedral se verificó el solemne funeral "corpore insepulto" por el alma del obispo de Cádiz doctor don Marcial López Criado, oficiando el obispo de Córdoba, asistiendo también a la fúnebre ceremonia el cardenal arzobispo de Sevilla, doctor Irujo y el obispo de Gibraltar con sus séguitos respectivos.

El templo estaba lleno por un enorme gentío asistiendo todas las Congregaciones y órdenes religiosas, las autoridades y distinguidas personalidades de la ciudad.

A las once y media se trasladó el Cabildo desde la Catedral, con cruz alzada, al Palacio Episcopal, recogiendo el cadáver del Prelado que iba en el seno de la corporación.

Se organizó la comitiva abriendo la marcha la Cofradía de la Paz y Caridad, a la que seguían todas las órdenes religiosas, el clero y después el cabildo con el féretro.

Presidían la comitiva fúnebre, los familiares del finado, el ticalde de la capital, don Enrique Alvarez; el presidente de la Diputa-

ción, don Pedro de Cardí; el general don Julio Mena, el presidente de la Audiencia, don Francisco Rosa; el secretario del Gobierno civil, don Ramón Cascaorsa y otras personalidades seguidas por un gentío en el que estaban representadas todas las clases sociales.

La comitiva recorrió las calles enclavadas en el Barrio Popular, por donde pasa la procesión del Corpus, regresando a la Catedral en la que penetraron por la puerta principal.

Dentro del templo el cadáver fué colocado frente al altar mayor y se entonaron cinco responso, asistiendo millares de personas que llenaban el templo.

Después el féretro fué bajado a la cripta, siendo inhumado en una sepultura abierta en la roca viva, al pie del sepulcro del que fué obispo de Cádiz, Fray Silos Moreno.

Terminada la inhumación, las autoridades y el cabildo se reunieron en la Sala Capitular de la Catedral, despidiéndose el acompañamiento a quien el arzobispo dió la bendición, proclamándose, desde un púlpito, durante tres veces la sede vacante.

## Decreto sobre los extranjeros que deseen adquirir bienes de España

Ha sido firmado hoy un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. — Desde la fecha de la publicación de este decreto las personas jurídicas extranjeras de cualquier clase que sean, necesitarán autorización previa del Gobierno para adquirir por compra permuta, donación intervivos, licitación pública o privada y, en general, cesión por cualquier título, bienes e inmuebles de carácter rústico, sitos en el territorio de la República o derechos reales, constituidos sobre los mismos.

La autorización a que se refiere el párrafo anterior deberá concederse por decreto, acordado en Consejo de ministros, previo informe del ministerio de Hacienda

en todo caso, y de la Agricultura y Obras Públicas, cuando así proceda, por razón de las cuestiones planteadas.

Sólo procederá la autorización, cuando los bienes que se traten de adquirir sean necesarios para la implantación, ampliación o modificación de un establecimiento, explotación o negocio agrícola, industrial comercial o minero.

Para los efectos de este decreto se entiende por finca rústica, la que tenga dicho carácter, según el registro de la propiedad, a no ser que por razón de la clase de contribución que satisfaga o preexistencia inmediata a otra urbana, deba estimarse que tiene este último carácter, justificándolo en



# D.<sup>A</sup> TERESA PALLARÉS I DALMAU

Vidua de D. Salvador Virgili Dalmau

Mori en aquesta vila el dia 17 del corrent  
havent rebut els Sants Sagraments i la Benedicció Apostòlica

(A. C. S.)

Els qui la ploreu: germans Josepa, Rnd. Josep M.<sup>a</sup> i Lluís; germana política Andrea Virgili i Solé; cosins, família tota i marmessors, en asseblant a llurs amics i coneguts de tan irreparable pèrdua els demanen i agrairan la caritat de llurs pregàries en sufragi de l'ànima de la finada i especialment l'assistència als funerals que avui, a les deu del matí, se celebraran en aquesta parroquial Església.

Catllar 19 de Febrer de 1932

L'Emm. i Rvdm. senyor Cardenal Arquebisbe ha concedit 200 dies d'indulgència en la forma de consuetud.

forma debida y pericialmente en el segundo caso, a fin de que por orden del ministerio de Justicia, previo informe del de Hacienda, se declare en caso de duda si procede estimarla o no, como finca rústica.

Artículo segundo. — La autorización exigida en el artículo anterior será también necesaria para ceder el derecho real de hipoteca, sobre bienes inmuebles de carácter rústico y demás derechos de garantía de análoga naturaleza, cuando el cesionario sea una persona jurídica extranjera.

Artículo tercero. — En las obligaciones que se emitan conforme a lo dispuesto en el artículo 154 de la ley hipotecaria, deberá constar en los títulos de un modo expreso la prohibición de que puedan ser adquiridos por personas jurídicas extranjeras, que contraviniendo esta prohibición, puedan adquirir dichas personas jurídicas como consecuencia de la ejecución de la garantía hipotecaria, deberán ser enajenadas en el plazo de un mes a contar de la fecha de la adjudicación.

Transcurrido este plazo sin que la enajenación de los bienes se hubiese realizado, el Estado procederá a su venta en pública subasta, y pondrá a disposición del titular, la cantidad obtenida, deducción hecha de los gastos necesarios para la enajenación.

Artículo cuarto. — Los registradores de la propiedad suspenderán o cénegarán según los casos, la inscripción de los títulos afectados por este decreto, mientras no se cumpla el requisito de la previa autorización.

Los registradores mercantiles denegarán, asimismo, la inscripción de las obligaciones hipotecarias a que se refiere el artículo tercero de este decreto, cuando su emisión no se hubiese hecho con arreglo a las disposiciones del mismo.

Artículo quinto. — Este decreto regirá desde el día siguiente al de

su publicación en la "Gaceta" de Madrid.

Las peticiones de autorización que actualmente se tramitan, referentes a casos en que aquella no sea necesaria con arreglo a las normas de esta disposición no serán objeto de resolución y quedarán archivadas en el ministerio de Justicia.

Artículo sexto. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto.

## Pena de muerte al ladrón

De nuestro estimado colega madrileño "El Siglo Futuro" copiamos el siguiente enjundioso comentario:

"Allá cuando la revolución del 68 — aquella que se llamó "la gloriosa" — y en las algaradas subsiguientes de que tan pródiga fué la azarosa época, prolongada, y sin término visible para mal de España, contenida en el desarrollo — era popular aquel letrero que decía: "Pena de muerte al ladrón".

Exhumamos el recuerdo, ante la situación en que vivimos, perdida la seguridad pública indefensa la propiedad y las personas.

El atraco en una casa de la calle de Santa Clara, el atraco perpetrado ayer en otra del callejón del Hospital, los que se perpetrarán en las calles de Madrid y de las capitales de provincias — el último ayer en Barcelona contra un súbdito inglés, herido de una puñalada — y en las carreteras y el robo sacrilego cometido en la catedral de Valencia, pintan, no sólo un estado social, sino una situación dolorosa del principio de autoridad y de desprecio a las leyes.

Hay un ejército de indeseables, de delinquentes en absoluta e inconcebible libertad. Según el director de Seguridad 6.000 en Ma-

drid. Con el aditamento de que para perseguirlos la organización policial no cuenta más que con cien agentes.

¿De dónde proceder esos 6.000 maleantes?

Desde luego, la mayoría, de la cárcel. Los otros son obra del ambiente que se ha creado. Y del que se fomenta.

No queremos hacer consideraciones sobre este aspecto ahora. De la relajación de costumbres del envilecimiento de las ideas y de los sentimientos, de la falta de respeto y de temor a la ley, a la autoridad y a sus agentes, ya ha dicho algo el director de Seguridad.

Pero ¿y esa Policía? ¿Es posible que con tres mil agentes para toda España — que no hay más ni todos prestan su natural servicio — se pueda actuar con eficacia, cuando sólo para Madrid es necesario el Cuerpo entero?

Es posible, además, pagar ese servicio de vigilancia y de seguridad con sueldos irrisorios de cuarenta duros al mes a agentes que llevan veinte años de servicios?

Y el problema es grave y urgente porque así no se puede vivir. No se puede vivir expuestos a que en el propio domicilio y en pleno día se presenten los pistoleros o los navajeros para robar y apuñalar, como ayer hicieron con esa infeliz portera del callejón de "Hospital".

## ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

**Ungüento mágico** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. - Plaza Sag Ildefonso, 5. - MADRID.

## Secretaría de Cámara y Gobierno

I

Declaradas vigentes en esta Archidiócesis las precedentes Normas, de conformidad con el número 12 de las mismas ha quedado constituida la Junta diocesana que forman los señores siguientes:

M. I. señor Vicario General; M. I. señor doctor don José Cartañá, Arcipreste; M. I. Sr. doctor don José Boada, Tesorero; M. I. Sr. doctor don Salvador Ejal, Penitenciario; M. I. Sr. doctor don José Brú, Canónigo Secretario de la Junta; Rdo. doctor don Manuel Tarrés, Párroco de San Juan; Rdo. doctor don Francisco Vives, Vice-secretario de la Junta; Rdo. Arciprestes de Reus, Valls, Montblanch Falset y San Martín de Maldá; excelentísimo señor marqués de Müller; don Enrique Ventosa Pascual, don José Pedro Gil Moreno de Mora; don Leandro Ripoli Usón; don Antonio Elias; don Juan Vilanova; don Tomás Caylá; don Miguel Sas; don Ramón Cañellas Serret.

Fara la pronta constitución de las Juntas parroquiales con arreglo al núm. 5, se ha servido disponer Su Eminencia que ellos reyeren los Párrocos encargados de iglesias parroquiales, por todo el presente mes de Febrero, envíen a es-

ta Secretaría las correspondientes listas de seglares que a su juicio, reúnan las cualidades prevenidas en el núm. 6.

Y teniendo en consideración que algunas parroquias por su reducido número de feligreses, pueden encontrarse con dificultad para la constitución de las Juntas, podrá formarse una sola Junta para determinado grupo de parroquias vecinas, previa expresa autorización de Su Eminencia en cada caso, debiendo, al efecto, proponérselo por todo el mes actual, mediante instancia suscrita por los respectivos Párrocos.

II

La Circular núm. 1 de esta Secretaría, de 14 de Enero último (página 502 del Boletín) quedó incompleta, por lo cual los Rdos. Párrocos y encargados de iglesias parroquiales que han de aplicar la Misal pro populo, deberán tener presente que la prórroga de la dispensa obtenida por recte Rescripto Apostólico sólo alcanza los días de fiesta suprimidos, quedando en vigor la obligación de aplicarla en los domingos y días de fiesta de precepto.

Tarragona, 10 de Febrero de 1932.

— Dr. José Brú, Canónigo Secretario.

(Del "Boletín Oficial Eclesiástico").

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD

## Repertorio Cronológico de Legislación

por

*Estanislaw de Aranzadi*

Abogado

PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931 con un índice por materias verdadero diccionario de citas legales. — Precio, 30 pesetas. Pedida al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

# CRONICA RELIGIOSA Deportivas

**SANTOS DE HOY**  
San Alvaro de Córdoba, confesor y Santa Eadburga, abadesa.

**SANTOS DE MAÑANA**  
Santos León, Eugenio y Eleuterio, obispos y Santa Paula virgen.

**CUARENTA HORAS**  
Se celebran en la Iglesia de San Miguel, exponiéndose S. D. M. de ocho a once de la mañana y de tres a siete de la tarde.  
Terminan el día 19 y empiezan el 20 en la parroquia de San Juan Bautista.

**CULTOS PARA HOY**  
**CATEDRAL.** — A las seis de la tarde, rosario, punto doctrinal, cánticos populares y sermón cuaresmal por el P. Mariano Brossa, C. M. F.  
**TRINIDAD.** — A las cinco, rosario y vía crucis.  
**SAN FRANCISCO** — A las cinco y media, rosario y Viacrucis.  
**SAN JUAN.** — A las seis, rosario y vía crucis.  
**SAN MIGUEL.** — A las seis y media, rosario, trisagio, bendición y reserva.

**SAN ANTONIO** (PP. Capuchinos). — Continúa la tanda de ejercicios espirituales para señoras y señoritas, dirigida por el Rdo. P. Andrés de Palma de Mallorca.  
Por la mañana a las nueve, misa con explicación del Santo Sacrificio y acto seguido plática.  
Tarde, a las seis, rosario punto doctrinal, cánticos y sermón.

**SAN MAGIN.** — Función en honor de la Virgen de la Soledad a intención de señoras devotas.  
A las cinco de la tarde, rosario, corona a la Virgen, sermón y motete.

**SAGRADO CORAZON** — Día 19 dedicado al glorioso San José. Durante la misa de ocho, que será de comunión general, ejercicios en honor del glorioso Patriarca.  
Tarde, a las seis y media, rezo del Santo Rosario y ejercicio del Viacrucis.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
Capilla de Nuestra Señora del Claustro. — A las cuatro de la tarde, rezo del santo rosario, solemne felicitación sabatina y canto de la Salve, por las más caras intenciones de una devota de la Sma. Virgen.

**SAN FRANCISCO.** — A las siete y media, misa y visita a Nuestra Señora de Montserrat con "Virrola" y canto de las Avenarias.  
Tarde, a las cinco, rosario.

**SAN JUAN.** — Durante la misa de ocho, se practicará el ejercicio al Corazón de María.  
Tarde, a las seis y media, rosario, trisagio, bendición y reserva por razón de las cuarenta horas.

**CARMEN.** — A las seis y media, misa y Sabatina, cantada por la Rda. Comunidad.  
Tarde, a las seis, rosario y visita a Nuestra Señora del Carmen con canto de las Avenarias y Salve final.

De seis a ocho, confesiones.

**SAGRADO CORAZON.** — A las siete de la tarde, rosario, felicitación Sabatina, visita espiritual a la Virgen de Montserrat, canto del "Virrola" y de la Salve.  
**SAN MIGUEL.** — A las seis, rosario y visita a Nuestra Señora de Lourdes.

## FUT-BOL

**TARRAGONA F. C. - GIMNASTIC, A L'AVINGUDA DE CATALUNYA**

Plat interessant de debó el que s'ofrena diumenge per la tarda a l'afició.

Molt de temps ja fa que els equipiers dels dos cercles locals no s'han enfrontat, i per consegüent no cal dir que la lluita que forniran revesteix totes les apariències d'un acontereiment.

Ambdós conjunts posaran en peu lo bó i millor de que disposen i per go é de creure que en Samà formarà entre els "tarragonins" i que en Mascaro, Faurie i Ferré també s'arregleraran entre els "gimnásticos".

Es de preveure, doncs, una bona jornada de futbol.

Ja procurarem demà informar els quips definitius.

## HOC-KEY

**EL GIMNASTIC ES DESPLAÇA A BARCELONA**

Per a contindre de campionat contra el Junior H. C., marxará diumenge a Barcelona l'oncle del Gimnástico.

No es coneix encara la definitiva composició de l'equip, si be els directius de l'hockey compten amb els següents jugadors per a formar lo:

Montagut, Sastre, Cerdós, Cardona, Sanromà Xenits, Obiol, Marca, Nadal, german: Ferrandiz i Cobos.

Confíem sabran vencer els nostres tot i jugant en terreny contrari i si així succeeix es refermarán a la classificació.

Diumenge vinent es tugaran els partits següents:

Polo - Intrepids.  
Vilanova - Barcelona.  
Junior - Gimnástico.  
Descansa el Terrassa

## BASKET - BALL

**HELLENICS DEL REUS DEPORTIU - GIMNASTIC**

Peus aci l'encontre que es jugará passat demá a primera hora de la tarda corresponent al campionat provincial, i pel que el cercle local ha seleccionat ja als següents jugadors:

Lerin, Pallach, Ros, Rodriguez i Huguet.

Probablement es jugará amb anterioritat un altre matx entre l'Escola del Treball tarragonina i una selecció del Gimnástico.

Diumenge vinent es jugaran els mateixos partits que h'vien estat senyalats per a diumenge passat, és a dir:

Reus Deportivo - Sempre Avant.  
Ben Forpats - Ploms  
Gimnástico - Hellenics.

## REGISTRO CIVIL

- Nacidos:**  
Ninguno.
- Fallecidos:**  
María Romeu Rosell, de 56 años, Cuartel Norte, 273.  
Pablo Recasens Fenech, de 37 años, Hospital civil.  
Francisco Hortonedá Figueras, Carretera de Barcelona, 40.  
Josefa Masip Ferré, de 70 años, Méndez Núñez, 16.  
Victoriano Prado Blanco, de 51 años, Augusto, 20.
- Matrimonios:**  
Ninguno.

**Farmacia Diges**  
ANÁLISIS-ESPECÍFICOS  
nacionales y extranjeras  
Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia  
Mayor 46 - Teléfono, 442

## Sección Oficial

### BANCO DE VALLS

El pago del cupón número 43 acordado por la Junta General de Accionistas, a razón de 15 pesetas por acción, libre de impuestos, queda abierto a partir del día 22 de los corrientes en las oficinas de esta Central y en las Sucursales de Montblanch y Borjas Blancas, en el Banco Mercantil de Tarragona, en Tarragona y en el Banco Urquijo Catalán, de Barcelona, todos los días laborables y en las horas de oficina.

Los cupones que se presenten al cobro deberán ir anotados en las correspondientes facturas que se facilitarán en las oficinas de pago.

Valls 16 de Febrero de 1932.  
El Administrador  
Francisco Plana

### BOLSA DEL TRABAJO

#### SECCION DE MUJERES

Sirvientas y mujeres para faenas desean trabajo.  
Se ofrece nodriza.  
Se necesita sirvienta para fuera de la capital.

**Horas de oficinas: Armatá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.**

## BANC DE VALLS

Dissabte passat va celebrar aquesta important entitat bancària Junta Ordinària d'Accionistes sota la Presidència del Sr. Josep M.ª Barrau. En la Memòria llegida pel Secretari de la Companyia es diu que la situació de la casa, malgrat la contrucció del diner i la crisi agrícola de les comarques en què opera, és completament normal i pròspera. El Banc ha continuat la seva política de foment de la riquesa del país, com ho demostra el montant de la seva cartera comercial que no ha sofert disminució comparant-la amb la del Balanç de 1930. També es destaca l'augment dels dipòsits en custodia, recordant-se que aquesta institució bancària solament admet els valors en dipòsit de custòdia, amb expressió de llur numeració i de les característiques que els individualitzen.

El compte de Guany i Pèrdues presenta un resultat similar al de l'exercici precedent. Les despeses ocasionades amb motiu de les Festes del Decennari de la Mare de Déu de la Candela i les importants millores realitzades en l'edifici social, han impedit que el benefici líquid fos superior al de 1930. Es remarca l'increment de les utilitats de banca i de compte, que han compensat amb escreix la baixa d'altres epígrafs, particularment de les procedents d'operacions de col·locació d'emissions, les quals gairebé pot dir-se que han estat inexistent. Els organismes directius del Banc han tingut molta sollicitud en tenir reforçades les disponibilitats de Caixa, per a fer front a qualsevol contingència, i per bé que aquesta immobilització ha repercutit en el rendiment de l'exercici, ha col·locat el Banc en una situació de solidesa i repòs.

La depreciació en la cotització dels valors ha estat la nota característica de l'any 1931. Amb la corresponent autorització del Consell Superior Bancari, la Junta de Govern proposa que fos amortitzada la depreciació dels valors industrials, passant-los al canvi rigorós de l'últim dia de l'any. A atényer aquesta finalitat s'aplica la quantitat de pessetes 140.000 que es tren del Fons Voluntari de Reserva i es destina la quantitat de 60.000 pessetes que en anys anteriors seria el Fons Voluntari. D'aquesta manera es pot contribuir adequadament el capital de les accions i sanejar l'Actiu. Convé destacar la previsió demostrada pels directius del Banc de Valls d'augmentar d'una manera continuada els comptes de reserva, per tal com l'experiència ha demostrat que llur enrobustiment és signe inequívoc del crèdit d'una Institució. Malgrat la detracció efectuada, el Fons de Reserva, amb l'aportació del 10 per cent de les utilitats obtingudes, ateny la important xifra de pessetes 1.665. 931 03, que constitueix una defensa sòlida dels interessos dels accionistes i dels imponents.

Es fa observar als bons resultats de les Sucursals de Montblanch i Borges Blanques, així com els dels Banc Mercantil de Tarragona. Amb motiu de complir-se el dia 27 de Novembre el cinquantinari de la fundació del Banc, la Memòria inserta xifres reveladores del ritme ascendent que han seguit els principals comptes en els darrers trenta anys. I acaba aquest capítol, retent un testimoni de justícia als accionistes per llur col·laboració i dedicant un record als fundadors del Banc i a tots els qui en el seu transcurs han contribuït a la consolidació i prosperitat de l'Establiment.

Per unanimitat foren aprovades les conclusions que proposa la Junta de Govern. El President senyor Barrau glossa a guns dels principals punts de la Memòria, i féu resaltar la importància del sanejament realitzat en els valors industrials, la qual cosa ha permès que el Banc pogués continuar enguany repartint el mateix dividend sense necessitat d'acollir-se a la disposició del Consell Superior Bancari que solament autoritza el repartiment d'un 60 per cent del dividend anterior quan no s'amortitza la depreciació.

Per unanimitat també foren reellegits per a formar part de la Junta de Govern els prestigiosos senyors Josep M.ª Barrau Flaquer, Andreu Clariana Fabregas, Manuel Miró Esplugas, Lluís Monserrat Cuadrada i Joan de Tudó i Parnal. Felicitem el Banc de Valls i els seus directius per l'èxit assolit i que ve a confirmar el merescut crèdit que disfruta en aquestes comarques.

## OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Jueves, 18

**Temperatura a la sombra:**  
Màxima, 10'4.  
Mínima, 5'3.

**Serómetro a 0 y el nivel del mar:**  
A las 8 h., 769'7.  
A las 18 h., 769'3.

**Dirección del viento:**  
A las 8 h., NNE.  
A las 18 h., E.

**Fuerza del viento:**  
A las 8 h., calma.  
A las 18 h., id.

**Estado del cielo:**  
A las 8 h., casi cubierto.  
A las 18 h., id.

**Base de nubes:**  
A las 8 h., Cú, Nbs.  
A las 18 h., Ci, St. Cú.

**Evaporación:**  
En las 24 h., 1'2.

**Lluvia recogida:**  
En las 24 h., 0'0.

**Humidad relativa:**  
A las 8 h., 65.  
A las 18 h., 65.

**La Auto-Skala**  
busca automáticamente todas las estaciones.



Un niño sintoniza en un momento todas las estaciones de Europa. El mundo entero en su propio casa, bajo la presión de sus dedos.

**TELEFUNKEN 340 W. L.**  
El más moderno receptor con altavoz

Triple circuito seleccionado de 5 válvulas con sintonización automática, 200-2000 mts regulador con 5 tonos, antena de red, contactos de platino, interruptor termo-automático para casos de sobrecalentamiento. Altimetro dinamométrico de gran pureza y sonoridad en caja de abanistería finamente acabada. Para corriente alterna de 90 a 240 V.

Precio con válvulas Ptas.

Este receptor representa un gigantesco esfuerzo del cuerpo técnico de TELEFUNKEN, que con sus vastos recursos financieros e industriales ha creado el mejor receptor para 1932.

PIDA UNA DEMOSTRACIÓN GRATUITA A NUESTROS AGENTES AUTORIZADOS

**RADIO TELEFUNKEN**  
Representante en Tarragona. -- RAFAEL SENTANDREU  
Bajada Misericordia, 5

# Panorama político

## ESTADÍSTICA SOBRE LOS PLEITOS PENDIENTES

Ahora voy a dar a ustedes cuenta — dijo el señor Albornoz a los periodistas — ya que como profesional de la abogacía siempre me he preocupado del despacho de los asuntos judiciales, de una estadística sobre los pleitos pendientes.

De la información se desprende que en la actualidad hay en tramitación 17.896 pleitos. De estos, 2.273 llevan en trámite menos de un mes; 3.524, un mes; y 3.193, dos meses.

De modo — agregó — que el número de sumarios instruidos normalmente con arreglo a la ley de enjuiciamiento, en esta fecha, es de 10.440 y los retrasados en perjuicio ha manifestado de los ciudadanos sujetos a ellos, de 8.453.

De éstos, llevan en tramitación más de tres meses, 2.238.

Cuatro meses, 1.552; cinco meses, 1.197; seis meses, 834; siete meses, 557; ocho meses, 214; once meses, 150 y un año, 169.

Como dato impresionante he de hacer constar que hay 698, sumarios, que pasan en su duración de un año; 169, que pasar del segundo año y 89 que pasan de tres.

Me propongo, como es natural, adoptar las medidas oportunas para que esto se modifique, aunque la principal dificultad es el manifiesto escaso número de juzgados en las grandes ciudades y que el aumento de ellos para el presupuesto que se está elaborando, no se pueda asometer.

## OTRAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBORNOZ

Un periodista preguntó al ministro de Justicia si echaba la declaración del señor Gil Robles y que compartían varios diputados, según la cual se presentará una proposición incidental cada día para obstaculizar la labor del gobierno mientras no haya libertad de prensa ni de propaganda.

—¿Qué más libertad de prensa y propaganda quieren? — respondió el ministro.

—Es que el señor Gil Robles se lamentaba ayer de que hasta la fecha se han suspendido 36 actos en los que él iba a tomar parte.

—Es que los actos que celebra, sobre todo el último de Córdoba, son aprovechados para injuriar al presidente y a mí, y parece que esos señores confunden la libertad de propaganda con la injuria y la calumnia, y esto no se consiente en ningún país del mundo.

También hay anunciado para hoy — dijo otro informador — una proposición que defenderá el señor Royo Vilanova pidiendo que las Cortes declaren que para defender la República de las demasías periodísticas, es suficiente la aplicación de la ley de policía e imprenta del año 83, que está vigente.

No hay que olvidar — dijo el señor Albornoz, que la ley de defensa de la República no se opone a la libertad de discusión y de crítica de los actos del gobierno, y ello lo evidencia el hecho de que circulan periódicos que son verdaderos libelos, cuya publicación no se autorizaría en ninguna parte del mundo.

El señor Albornoz se refirió después a los debates de la Cámara y manifestó que la comisión que entiende en el proyecto sobre divorcio desenvolvía lentamente su gestión debido al gran número de votos y enmiendas presentados al mismo.

Terminó diciendo que en el Congreso del viernes quedaría seguramente terminado el examen del proyecto de ley de reforma agraria.

## ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas escocesas, novedad, a 2,90 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

# El problema de los alcoholes

Del Comité Permanente de la Asamblea Nacional de Criadores Exportadores de vinos y Fabricantes de Licores hemos recibido la siguiente nota:

“Como contestación a las alusiones que se dirigen reiteradamente a este Comité por el Presidente de la Federación de Fabricantes de Alcoholes vínicos, hemos de manifestar que nues tras afirmaciones ante el Grupo parlamentario viti-vinicola acerca del daño que se causaría a la viticultura con el aprovechamiento del alcohol del orujo a los vinos que con tanto calor defiende dicho señor, se ratificaron por escrito aduciendo cifras que no han sido rebatidas; copias de comunicaciones oficiales que no fueron desmentidas y textos legales extranjeros y nacionales cuya existencia se había negado con singular aplomo.

Si quisiéramos imitar al presidente de la Federación de alcoholeros vínicos en sus aficiones a derivar los problemas hacia un terreno de literatura fácil y efectista pero expuesta para el que la maneja a grandes tropiezos, podríamos preguntarle acerca del origen y finalidad de ciertas órdenes telegráficas cursadas a sus representantes en las principales plazas de consumo por determinados fabricantes de alcoholes y qué objetivo se perseguía perturbando el mercado de alcoholes con daño evidente para el país consumidor y sin beneficio alguno para la viticultura.

Pero sin abandonar nuestra posición absolutamente objetiva, confiados en que, como siempre, los hechos con su arrolladora elocuencia vendrán a confirmar nuestras predicciones, nos creemos obligados a solicitar de dicho señor que explique siquiera sea para orientación del país y del mismo Grupo parlamentario la discrepancia manifiesta que existe entre los datos que su entidad aportó cuando se planteó el asunto de las materias tartáricas y los que él ha aportado y manejado con singular maestría en su informe a la Dirección general de Aduanas sobre los costos de producción de los alcoholes de las distintas procedencias.

Y no menos interesante sería también si no constituye un secreto profesional, que nos explicara como siendo, según sus datos, el costo de producción de los alcoholes de orujo de 279,75 pesetas hectólitro, desde 1926 hasta la fecha sus representantes han podido vender dichos alcoholes a precios que oscilaron entre 210 y 246 pesetas hectólitro.

Quizás con esta última explicación daría suficiente luz para que quedaran perfectamente explicadas su posición como productor y representante de los productores y la nuestra como consumidores.”

## Los ministros socialistas disgustados

### PLANTEARÁN LA CRISIS?

La Coruña. — “La Voz de Galicia” publica una información interesante enviada desde Madrid, por persona que dice está bien enterada, y en la que se asegura que los ministros socialistas se hallan disgustados por las medidas de represión. También les disgusta el ambiente favorable al discurso del señor Lerroux, que creen será un éxito. Añade esta información que los ministros socialistas quizás planteen la crisis el sábado y en tal caso se ofrecería el Poder al señor Lerroux. Caso contrario sobrevendría la ratificación de confianza al señor Azaña por el decreto de disolución. Con ello quedaría el señor Lerroux en situación desfavorable, lo que agradecería a los socialistas.

A. Apea Médico-oculista  
RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.

ENTRESUELOS VALENCIA  
Lanas inglesadas entretiempos, a 2,50 pesetas m.  
Apodaca, 11, entresuelo

# EXTRANJERO

## Se cree que hasta dentro de unos días no se iniciará la ofensiva japonesa en Shangai

### LOS ESFUERZOS DE LAS POTENCIAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO

Tokio. — De fuente autorizada se declara que el Japón está dispuesto a aceptar la participación de las potencias en las negociaciones finales, respecto al repliegue de tropas chinas en Shanghai.

En los centros oficiales se tiene la impresión de que el señor Stimson, como secretario de Estado de los EE. UU., que para una nueva nota de protesta contra el desembarco de tropas japonesas dentro de la concesión y que los norteamericanos harán responsable al Japón de las pérdidas que puedan sufrir sus súbditos de cualquier ataque eventual de los chinos, provocado por el desembarco de tropas japonesas.

Según estas mismas noticias de Washington, el señor Stimson confía que Francia y la Gran Bretaña se asociarán a esta protesta.

### UN LLAMAMIENTO DEL COMITÉ DE LOS DOCE DE LA S. DE N.

Washington. — En términos generales se aprueba el llamamiento que el Comité de los Doce, de la Sociedad de Naciones se propone dirigir al Japón.

Se considera dicho llamamiento aproximadamente parecido al que Stimson dirigió a China y al Japón a principios de enero.

### DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA JAPONÉS

Tokio. — El ministro de la Guerra japonés ha declarado que está dispuesto a enviar a Shanghai todos las fuerzas que sean precisas hasta que los cañones se retiren de las posiciones que ocupan actualmente y que constituyen una amenaza para los intereses japoneses en aquellas concesiones.

Se asegura que en cuanto haya terminado el desembarco de tropas japonesas será enviado un ultimátum al comandante del 19 ejército chino, para que en el plazo de 14 horas se retire a 20 kilómetros de todos los puntos estratégicos de Shanghai.

### EL "ULTIMATUM" QUE PREPARA JAPON

Shanghai, 17. — El corresponsal de Reuter, asegura que el ultimátum que dirigirán los nipones no se referirá a las tropas de Chiang Kai Shek y si solo a las fuerzas cantonesas, que son las que tan heroicamente han defendido Chapel y Wu Sung.

### CAIDA DE GRANADAS EN LA CONCESION INTERNACIONAL

Nueva York, 17. — De Shanghai se comunican a la Associated Press que varias granadas que se creen chinas, han caído en los muelles británicos de Wu Shung, en el mismo corazón de la concesión internacional, resultando dos chinos muertos y otros ocho heridos.

También dos fusileros ingleses resultaron heridos, uno de ellos muy grave.

### NAVIO INGLÉS ALCANZADO POR GRANADAS CHINAS

Shanghai, 17. — El navío inglés “Sawiosh” sufrió también los efectos de las granadas chinas que estallaron en el Wong Pu.

Dicho barco tuvo que ser remolcado para ser reparado en los astilleros.

### EL JAPON SE HALLA DISPUESTO A ENVIAR 40.000 SOLDADOS EN EL PLAZO DE 24 HORAS

Londres, 17. Al “Daily Express” le telegrafian de Tokio que según ha declarado el ministro de la Guerra, el Japón está dispuesto a embarcar cuarenta mil soldados para Shanghai en el plazo de veinticuatro horas.

La paciencia del Japón, — ha dicho — toca a su fin y el ejército está dispuesto a obrar energicamente.

### VIOLENTO TIROTEO EN EL SECTOR DE SHANGHAI

Shanghai, 17. — Toda la población ha estado en vela durante la noche a consecuencia del violento tiroteo que ha habido entre ambas fuerzas contendientes.

El cable submarino quedó averiado y Shanghai estuvo más de dos horas incomunicado con el resto del mundo.

### LA ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS

Londres, 17. — Comunican de Tokio a la Agencia Reuter que se sabe que el secretario de Estado norteamericano señor Stimson prepara una nueva nota de protesta dirigida al Japón, contra el bombardeo de la Concesión internacional por las tropas japonesas.

Washington, 17. — En los círculos interesados se aprueba casi unánimemente la nota redactada por el Comité de los Doce de la Sociedad de Naciones, y que ha sido dirigida al Japón.

Se considera que dicha nota está redactada de acuerdo con las líneas generales de la que a principios del mes de enero dirigió el señor Stimson a los gobiernos de China y Japón.

No se sabe si el gobierno de los Estados Unidos fue consultado antes de tomar la iniciativa de enviar dicha nota, pero se hace notar que la actitud adoptada por el gobierno desde su principio de la crisis de Extremo Oriente ha tenido constantemente por objeto cooperar con la Sociedad de Naciones, si bien reservándose siempre los Estados Unidos su plena libertad de acción.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Cortes lana inglesadas, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

**ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE**

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Les hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

MOSTELLE también es indicadísimo para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

**RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA**

## Representación del Tiro Nacional de España en Tarragona

De interés para los jóvenes de 17 a 20 años que han de prestar servicio en filas

Por la nueva Ley de Reclutamiento se autoriza al Tiro Nacional para expedir “certificado de tirador de segunda”, a los socios del mismo que hayan alcanzado la citada clasificación, por cuyo certificado se adquiere la siguiente ventaja:

Rebaja de cuatro meses de su servicio en filas tanto en la Península como en Africa, esto es, que servirán sólo ocho meses.

Además, según el Reglamento de Tiro en el epígrafe “Recomensas” y refiriéndose a los mejores Tiradores dice: Número 113 — El orden de clase como Tirador dará a los individuos derecho preferente para la concesión de licencias temporales, rebajas o cualquier permiso que se conceda fuera de filas y pueda convenir a los interesados, así como destinos de Cuerpo y Plaza; también se tendrá en cuenta para la concesión de licencias ilimitadas que se expidan a los del mismo reemplazo.

Para informes y matriculas, en el local social Rambla 14 de Abril, 29, B., de 7 a 8 de la noche en los días laborables; los domingos en el campo de tiro de la Playa del Milagro, de 9 a 12 de la mañana.

Cuota a pagar, 2 pesetas mensuales. Los cartuchos que consume el socio a razón de cinco céntimos cada uno.

Días de tiro: los domingos por la mañana, de 9 a 12.

Automòbils de lloguer de gran luxe

**J. DOMÉNECH**

Servei especial per a casaments i bateigs, a preus econòmics.

Tàxis a 0'40 ptes. kilòmetre

Telèfon 13 Tarragona

# NOTAS OCALES



## D. Pau Recasens Fénech

mori el 18 del corrent, havent rebut els darrers Auxilis Espirituals.

(A. C. S.)

Els qui el ploren, fills, nét, germana, germans i germanes polítiques, cosins, nebots i família tota, i els joves senyoreta Teresa Grases Duch, Carles Vall Bordes i Joan de la C. Vázquez Pérez, preguen a llurs amistats l'assistència als funerals que per l'etern descans de la seva ànima tindran lloc demà a l'església de l'Hospital de Sant Pau i Santa Tecla, de 8 a 9'30, per qual favor els restaran pregonament agraïts.

Tarragona, 18 de febrer de 1932

NO ES CONVIDA PARTICULARMENT

### GOBIERNO CIVIL

#### AL FISCAL

Por el señor gobernador, ha sido pasada al fiscal de la República una hoja clandestina circulada por Reus, de carácter sindicalista extremista.

#### CONCEJAL MULTADO

Por adoptar una actitud incorrecta durante la celebración de un acto conmemorativo del 11 de Febrero, ha sido multado el concejal de Banyeres, don Antonio Inglada, con 25 pesetas.

#### POR "INSCRIBIR" A UN CABRITO

El señor gobernador ha multado con 50 pesetas a una vecina de Batea, que durante las fiestas de Carnaval se presentó al Registro civil con un cabrito recién nacido, para su inscripción. La bronca la pagará, pues algo cara.

#### EL DESCANSO DOMINICAL

Por el señor gobernador ha sido requerido el alcalde de Santa Coloma de Queralt para que se haga cumplir la ley del descanso dominical en aquella población.

#### DETENIDOS EN LIBERTAD

El señor Noguer y Comet ha dispuesto sean puestos en libertad los detenidos Manuel Rofes, de Gulamets y Joaquín Vallés, de Santa Bárbara.

#### EXENCION DE SUBASTA

A petición del Ayuntamiento, el señor gobernador ha decretado la exención de subasta para las obras de construcción de las Escuelas de Alcanar.

#### LOS BIENES DE LOS PADRES JESUITAS

El señor gobernador ha delegado al alcalde de Roquetes para que se incaute de un pequeño edificio propiedad de los jesuitas en aquella ciudad.

#### ASAMBLEA PROXIMA

Don Ricardo Guasch visitó ayer al señor gobernador, solicitándole autorización para celebrar el próximo domingo una asamblea de los antiguos amigos del que fue jefe del partido liberal en esta provincia, don Anselmo Guasch, para acordar orientaciones para lo futuro.

Presidirá dicho acto el señor Pich y Pon.

#### LAS CASAS DE FAMILIA

Para el próximo día 24, se ha convocado la Junta de "Casas de familia", cuyo acto presidirá el señor gobernador.

### CONTESTANDO A FOMENT, DE REUS

Dijo el señor gobernador a los periodistas que la denuncia formulada por el diario "Foment", respecto al enterramiento de una monja en Vallá carece al parecer, de fundamento, primero porque la ley a que ellos se refieren no está en vigencia y después porque aun estándolo, el caso denunciado entraría dentro las excepciones correspondientes a los cementerios particulares.

### PROXIMA CIRCULAR

El señor gobernador ha manifestado que muy en breve publicará una circular referente a la aplicación de la ley de cementerios.

### DE SOCIEDAD

Ha sufrido un ataque de apoplejía nuestro particular amigo don Francisco Cácharo, al cual deseamos que el Señor le conceda un pronto y total restablecimiento.

Ayer, celebróse solemne funeral en sufragio del alma de Hermano Agapito, en la iglesia del Colegio de esta ciudad, fallecido últimamente en Cambrils, de cuyo Noviciado era últimamente director.

En dicho acto exteriorizaronse las múltiples simpatías que gozaba entre los alumnos y ex alumnos del Colegio.

Presidían dicho acto el M. I. señor Vicario general doctor Borrás, el Hermano director del Colegio, y representantes de las Ordenes Religiosas de ésta, y entidades católicas de la misma.

A consecuencia de una operación quirúrgica, falleció ayer el caballero don Pablo Recasens Fénech, persona que por sus arraigados sentimientos religiosos, su bondadoso carácter y su afable trato habiase conquistado unánimes simpatías.

Ayer tuvo lugar el entierro que estuvo concurridísimo. Descanse en paz, y mientras damos nuestro pésame a sus hijos suplicamos una oración por el alma del difunto.

Se ha posesionado de la escuela de Ares del Maestre Castellón, para la que ha sido nombrada nuestra paisana la simpática señorita y culta maestra Milagros Consarnau Cabaté.

Con motivo del aniversario del fallecimiento de don Arnolfo Artal Benet, se celebraron misas de ocho a las once, en la iglesia de San Francisco, las cuales se vieron muy concurridas.

Después de larga enfermedad y soportada con gran resignación cristiana, en Cañar ha fallecido la ejemplar cristiana doña Teresa Pallarés y Dalmau, viuda de don Salvador Virgili, cuyo cadáver fué conducido a su última morada ayer tarde en la citada villa.

A dicho acto concurrió gran multitud de personas amigas de la familia Pallarés, que quisieron asociarse al dolor de la misma, prueba evidente del aprecio que se le tiene en la citada villa.

Hoy, a las diez, se celebrarán solemnes funerales.

Al manifestar nuestra condolencia por tan irreparable pérdida a la familia de la difunta, especialmente a su hermano el Rdo. José María, rogamos a nuestros lectores una oración para el eterno descanso de cristiana tan ejemplar y caritativa.

El día 5 del actual falleció en Barcelona la religiosa de Jesús-María, doña María del Carmen Muntané y García.

Hoy, en las iglesias y capillas que indica la escuela mortuoria, se celebrarán misas por el eterno descanso de su alma.

Reciban sus padres, hermanos y Comunidad Religiosa el testimonio sincero de nuestro pésame.

Hoy, a las diez y media, se celebrarán solemnes funerales en la parroquia de San Francisco en sufragio del alma de doña Rosa Sánchez Matheu, recientemente fallecida en esta ciudad.

Ha fallecido en Barcelona el niño Pedro Olivella, hijo del comerciante del mismo apellido y sobrino de nuestro amigo don Magín González, a quien, como al resto de la familia, testimoniamos nuestro pésame más sentido.

### ECCLESIASTICAS

Se ha publicado el núm. 28 del "Boletín Oficial Eclesiástico" de este Arzobispado con el siguiente sumario:

Alocución de S. E. el señor Cardenal Arzobispo sobre la Obra Pía del Culto y Clero, y normas para su establecimiento en la provincia eclesiástica tarraconense: Texto castellano-Texto catalán. — Secretaría de Cámara y Gobierno: constitución de la Junta diocesana de la Obra-Pía del Culto y Clero; avisos para la constitución de las parroquiales, y sobre la aplicación de la Misa pro populo. — Vicariato general: citación de don Domingo Martínez para que preste el consejo paterno.

Grandes descuentos por fin de temporada.

### ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11. Entresuelo

## GACETILLA

### OBRA PIA DE CULTO Y CLERO

Nuestro amadísimo Prelado ha dirigido a los fieles de este Arzobispado una Alocución ordenando la constitución de las Juntas encargadas de la Obra Pía de Culto y Clero y dictando las normas por las cuales ha de regirse.

En una de nuestras próximas ediciones empezaremos a publicar tan interesante documento.

Aprovisionament complet de QUEVIURES

Quefés torrats al dia CASA MOYA

(Secció especial de Perfumeria)

Teléfono 268 Comte de Rius, 1 Rbla. Pau Iglesias, 20 TARRAGONA

### DEGUSTACION CALDO "MAGI"

Ayer, en el "Metropol", tuvo lugar la degustación gratuita del "Caldo Magi", habiendo asistido numeroso público.

### L'ALCALDIA DE RIERA

L'Alcaldia de Riera, comunica per a coneixement dels terratinents veïns d'aquesta ciutat, que els dies 18 i 19 de l'actual, de 9 a 12 hores, serà oberta la recaptació del primer trimestre del Repartiment general d'utilitats i de guarderia rural.

Adquiera usted el nuevo receptor HISPANO de tres válvulas y oira Europa entera con gran claridad de tono y selección.

Buena calidad a un precio asequible a todos.

Pida una demostración y se convencerá. Agente exclusivo.

### Casa ARBONA

C. de Rius, núm. 19 Radios la voz de su amo, Atwater Kent, Musivox. Gramolas radio FERM-FONO y otras marcas de calidad.

## PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

### Sección marítima

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO

##### Entradas

apor español "Cabo Huertas", procedente de Barcelona, con efectos.

Vapor español "Ciudad de Cádiz", procedente de Barcelona, con carga general y 4 pasajeros.

Balandra española "Rubi", procedente de Cartagena, con abonos.

Vapor español "Ciudad de Tarragona", procedente de Sète, con carga general.

##### Arribadas

Pallebot español "Verge del Reine" procedente de Vinaroz con destino a Barcelona.

Balandra española "Fernando Gaset", procedente de Vinaroz con destino a Palamós.

##### Salidas

Vapor español "Ciudad de Cádiz", con carga general para Las Palmas y escalas y 4 pasajeros.

apor español "Cabo Huertas", con carga general para Casablanca y escalas Valencia.

#### Buques que tienen pedido atraque

Vapor italiano "Puccini", procedente de Barcelona.

Vapor alemán "Capry", procedente de Génova.

Vapor belga "Marje", procedente de Barcelona.

#### SERVICIO METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones al mar del Norte y centro europeo: débiles S. W. Península; probable toda España vientos flojos y moderados dirección Norte y cielo algo nublado o nebuloso. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, vientos de la región del Norte y cielo nublado, marejada en el Golfo de Cádiz.

**Farmacia Diges**  
ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros  
Aguas minerales - Sueros - Vitaminas  
Inyectables - Ortopedia  
Mayor 46 - Teléfono 442

## BANCO DE VIZCAYA

Capital: Ptas. 100.000.000' - 190 SUCURSALES Y AGENCIAS  
Reservas: " 50.000.000' -

La sucursal en TARRAGONA (Méndez Núñez, 12)

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

CAJA DE AHORROS Libretas de ahorro y especiales de imposición a plazo, abonando intereses a razón de:

3 1/2, 4 y 4 1/2 por ciento anual según plazo y condiciones

SERVICIO DE HUCHAS PARA EL PEQUEÑO AHORRO

## La reglamentación del artículo 26

La expulsión de los jesuitas, que así es y así hay que llamar lo que resulta consecuencia obligada, premeditada y prevista del artículo 26, ha tenido, entre otros efectos lamentables, el de suprimir para la cultura nacional muchos Centros de gran valor y prestigio, donde la juventud recibía enseñanza de diversos grados y profesiones académicas y técnicas. Están suprimidos de hecho, aunque el Gobierno ha intentado evitar el desastre acudiendo inmediatamente a substituir con sus medios la función docente en las numerosas escuelas que ha despojado a la Compañía, porque en muchas de ellas, quizá en la mayor parte el magisterio oficial no ha encontrado a los alumnos. No aceptan éstos la enseñanza que se les ofrece, porque no es la que tenían y la que deseaban, y no lo será no puede serlo, porque el Estado la tiene constitucionalmente prohibida en los establecimientos que rige o patrocina. Ha sido un esfuerzo difícil, costoso y estéril. Y todavía no se trata sino de una parte del estrago que puede causar el artículo 26. Vale la pena meditar sobre lo sucedido y prevenir las consecuencias.

No están amenazadas de expulsión o disolución — que es lo mismo — las otras Ordenes religiosas; pero muchas de ellas se dedican a la enseñanza, y algunas muy populares y beneméritas la tienen como único fin, y de tiempo inmemorial. Si se cumple con una interpretación literal y rigurosa el precepto constitucional y se les prohíbe la enseñanza, es tanto como expulsarlas; tendrán que expatriarse para servir su ministerio y cumplir sus votos en tierras más propicias a la

cultura, más respetuosas del derecho y de la libertad; se habrá ido contra estas Congregaciones más allá de lo que se pensaba; será entonces mucho más difícil y de todos modos igualmente estéril el esfuerzo oficial para ofrecer a miles y miles de jóvenes una enseñanza que no han de aceptar porque no es la que tienen, la que con perfecto derecho desean sus familias. Es natural que los padres no renuncien a la formación moral y espiritual de sus hijos y no se allanen a lo que repugnan sus conciencias y les parece secuestro sectario de las almas juveniles. La ley les garantiza la libertad de enseñanza, y con religiosos o seglares reorganizarán la educación católica que necesitan; sin contar con que no pocos enviarán los educandos al extranjero en circunstancias económicas y sociales que no aconsejan provocar estas emigraciones ni fomentar la discordia de los españoles. ¿Qué se habrá conseguido con la aplicación desmedida del artículo 26? Vejar a las Congregaciones más de lo que se pretendía, desorganizar la instrucción pública, perturbar los estudios y las carreras, mortificar a las familias, perjudicar la economía doméstica. Y para el laicismo, nada.

Las Cortes deben tener presente todo esto y arbitrar fórmulas reparadoras cuando decreten la reglamentación para el régimen de las Congregaciones. Lo que sería en suma, purificar los principios cardinales de la Constitución, desvirtuados por el artículo 26. ¿No es ya hora de moderar un poco la política de persecución y de guerra?

## Juicios de los señores Lerroux y Unamuno

Todas las tardes cuando acude al Parlamento el señor Lerroux se forman en el extremo del pasillo que conduce a la calle de Fernánflor, un gran corro de diputados radicales que rodean al jefe y en este corro suele siempre encontrarse algún diputado ajeno al partido.

Hoy acudió a saludar al señor Lerroux el señor Unamuno. Este irónicamente fustigó duramente a las personas que la otra tarde discutieron en el Ateneo sobre la cuestión de Rusia.

—Yo no entiendo — dijo — como todas estas gentes están tan enteradas de todo lo que ocurre en Rusia. Claro es que si se coge a uno de Segovia y por ejemplo se le pregunta ¿sabe usted lo que ocurre en su pueblo? Seguramente no sabrá qué contestar.

—Es lástima — añadió don Alejandro — que la prensa sobre todo la burguesa juegue por medio de uno de sus órganos a estas gentes.

La conversación tuvo un pequeño paréntesis, pero se animó nuevamente al argüir el señor Unamuno:

—Es lo mismo que aquellos que

explican que la revolución española ha sido un formidable movimiento del proletario cuando en realidad no hubo nada de eso.

La República surgió de un modo completamente normal en unas elecciones en las que todos los sectores de la vida española cumplieron con su deber.

—Quizás porque no la hicieron los elementos proletarios, ya que en ella no intervinieron es por lo que la República fue posible — dijo el señor Lerroux.

Por cierto — continuó diciendo el jefe de los radicales — que se rumorea por aquí que del mismo modo que la tercera internacional ha enviado a sus adheridos españoles una severa repulsa, la segunda ha hecho lo propio con los socialistas por seguir ocupando el poder.

Nuevamente la conversación se desvió.

¿A que no sabe usted dónde he leído hace unos días un artículo suyo? — preguntó el señor Unamuno.

—No — contestó el señor Lerroux — pero en todo caso ha de tratarse de una reproducción pues hace mucho tiempo que no he publicado nada.

—Pues en un periódico griego, repuso el señor Unamuno.

Poco a poco el grupo se des hizo pasando los diputados que lo formaban al salón de sesiones.

# Conferencias telegráficas

## CONSEJO DE MINISTROS PRESIDIDO POR EL JEFE DEL ESTADO

Madrid, 18. — A las diez y media de la mañana se ha reunido en Palacio el Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, no habiendo hecho los ministros manifestaciones de interés a su llegada.

La reunión ministerial terminó a la una y media y el señor Azaña fué quien facilitó la referencia de la misma.

Cuando salía de la Cámara Presidencial el jefe del Gobierno, preguntó, en tono humorístico, a los periodistas:

—¿Y la crisis? — Cuando usted la plantea — le contestaron los representantes de la prensa.

—Cuando vaya a plantearla — añadió el señor Azaña — avisaré con anticipación.

Seguidamente el jefe del Gobierno se refirió a lo tratado en el Consejo de ministros y dijo que se había dedicado especial atención a la política internacional.

El ministro de Marina — siguió diciendo el señor Azaña — nos ha dado cuenta de su viaje a Ginebra, haciendo un caluroso elogio del discurso del señor Zulueta, que ha sido comentado muy favorablemente. Aproveché después la ocasión de trazar las líneas generales de la política internacional de la República, siendo unánimemente sancionada por mis compañeros de Gabinete.

Informamos al Presidente de la República, del curso que siguen los debates parlamentarios, aprobándose la orientación a seguir por parte del Gobierno.

El señor Alcalá Zamora — ha continuado diciendo el jefe del Gobierno — ha firmado un decreto de Hacienda, que se leerá esta tarde en las Cortes, y otro ascendiendo a general de brigada, en la vacante del general Colsa, al coronel de caballería don Eduardo Agustín Ortega.

Preguntado sobre el decreto de Hacienda, dijo el señor Azaña que se trataba de la declaración de líneas rústicas.

Los periodistas le preguntaron al jefe del Gobierno si se había tratado en el Consejo de ministros de la cuestión de orden público, a lo que contestó el señor Azaña, que el señor Casares había manifestado que todo había terminado.

Refiriéndose a los tratados de Comercio, dijo el jefe del Gobierno, que nada había en concreto, pues se esperaba la reunión que en Roma tenían que celebrar hoy los delegados españoles con los italianos.

Terminó el señor Azaña su conversación con los periodistas, manifestándoles que mañana se reunirá el Consejo de ministros ordinario en la Presidencia.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

No se facilitó referencia oficial del Consejo.

## EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Terminado el Consejo el ministro de la Gobernación se dirigió desde Palacio al Ministerio.

A preguntas de los periodistas que hacen información en aquel centro oficial, el señor Casares dijo que las noticias de provincias acusaban completa tranquilidad.

Sobre el propósito que tienen algunos diputados de interpelar al Gobierno acerca de la reacción de las milicias socialistas, el señor Casares dijo que no sabía nada más que lo que se había publicado sobre el particular, expresando seguidamente el criterio de que no debiera existir otras milicias que las dependientes del poder público, pues el Estado no necesita más defensa que la que él puede darse. El acuerdo de las Juventudes So-

cialistas, dijo el ministro, no deja de ser un buen deseo de los que quieren sea defendida la República.

## EN HUELVA SE DESARROLLAN LAMENTABLES SUCESOS

Huelva, 18. — Los sindicalistas de Huelva nuevamente la huelga general.

A las siete de la noche, estalló un petardo a la puerta de un comercio de la calle de Joaquín Costa, produciendo gran alarma. El público huyó, refugiándose en los portales y la guardia civil y las fuerzas de Seguridad dieron algunas cargas para disolver los grupos. Se hicieron algunos disparos adoptándose medidas rigurosísimas.

El alcalde dijo que se habían tomado las medidas necesarias para mantener los servicios públicos, quitando importancia a los sucesos.

El petardo causó destrozos en la puerta del comercio.

Esta mañana falleció en la casa de socorro el marinero Rafael Salcedo Laredo, de 55 años herido en el vientre cuando transitaba anoche con ocasión del tiroteo que sostuvieron los mistleros y la fuerza pública.

Continúa en igual estado de gravedad el niño Rafael Moreno Garrido, herido de un disparo en el cuello, también anoche.

Continúa el paro absoluto. El cierre ha sido completo. Favorece la disolución de los grupos la persistente lluvia.

En la ciudad existe consternación.

Antes de verificarse el traslado del cadáver de Rafael Salcedo Laredo, herido en el tiroteo de anoche, se oyó un disparo en los alrededores de la casa de Socorro, ignorándose la procedencia.

Se practicaron esta madrugada 22 detenciones, en su mayoría de sindicalistas.

## EN ALICANTE

Alicante, 18. — En la noche última los comunistas cursaron una hoja invitando a la huelga para protestar de las deportaciones.

La huelga era por cuarenta y ocho horas.

Hoy pararon algunos oficios. Las fábricas, comercios, bares y cafés están abiertos.

Circulan los coches y los tranvías.

Ofrece, en general, la ciudad, aspecto normal.

No funcionan las imprentas, por lo que no se publicarán periódicos.

A las nueve comenzó a llover torrencialmente y por esta causa se desconoce la extensión del movimiento.

En la barriada de la Carolina, los grupos apalearon un tranvía, obligándole a volver a las cocheras.

Las fuerzas de la ciudad patrullan por las calles.

## BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

## SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, l'Arreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

## TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

### CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

### IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 1/2 % a 30 días plazo

• • • • • 3 1/2 % a 3 meses plazo

• • • • • 4 1/2 % a 6 meses plazo

• • • • • 4 1/2 % a 1 año plazo

## SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 1/2 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

**APODACA, 24 - Tels. 40 y 515**

**Agencia: BOLSIN**

**Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159**

Máquinas de escribir **ROYAL**

Nuevas y de ocasión

Máquinas de otras marcas tomadas en intercambio con 'ROYAL', a cualquier precio.

Conde de Rius, 13, tienda